



## **FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y por los años terminados en esas fechas

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Aportantes de  
Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100 al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100 de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Otra Información- Estados Complementarios

La Administradora de Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100, es responsable por la otra información. La otra información comprende el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos de los estados financieros, referida como “Otra información”, contenidos como anexos a los estados financieros adjuntos, pero no incluye a los estados financieros ni a nuestro informe del auditor sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre a la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el entendimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una representación incorrecta material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una representación incorrecta material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada de lo que informar a este respecto.

## **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros**

La Administradora de Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100 es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)] y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administradora de Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100 es responsable de la evaluación de la capacidad de Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100 de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100 o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora de Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100.

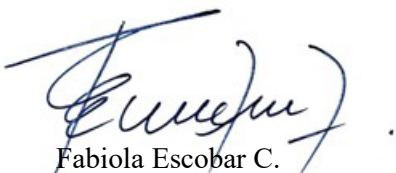
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administradora de Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100 para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100 deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### Otros Asuntos - Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100 al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones, con fecha 27 de marzo de 2025.



Fabiola Escobar C.  
Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda.

Santiago, 31 de marzo de 2026.



## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

### CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Estados complementarios

M\$ : Cifras expresadas en Miles de Pesos Chilenos.

MUS\$ : Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

UF : Unidades de Fomento.

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
		M\$	M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	17.010	1.640
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	7	15.842.356	8.963.820
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)	12	3	9.174
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES (+)</b>		<b>15.859.369</b>	<b>8.974.634</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)		-	-
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES (+)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVOS (+)</b>		<b>15.859.369</b>	<b>8.974.634</b>

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
		M\$	M\$
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	6.775	1.862
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	17.747	4.916
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES (+)</b>		<b>24.522</b>	<b>6.778</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES (+)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes (+)		12.728.658	7.065.817
Otras Reservas (+ ó -)		-	-
Resultados Acumulados (+ ó -)		1.902.039	197.996
Resultado del ejercicio (+ ó -)		1.204.150	1.704.043
Dividendos provisorios (-)		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -)</b>		<b>15.834.847</b>	<b>8.967.856</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO (+)</b>		<b>15.859.369</b>	<b>8.974.634</b>

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Estados de Resultados Integrales  
por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
<b>INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN</b>			
Intereses y reajustes (+)	19	(21)	120
Ingresos por dividendos (+)	34	49.262	25.931
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	7	2.078.124	1.701.601
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)	33	-	1.774
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-
Otros (+ ó -)	38	(854.144)	455
<b>TOTAL INGRESOS NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)</b>		<b>1.273.221</b>	<b>1.729.881</b>
<b>GASTOS</b>			
Depreciaciones (-)		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		-	-
Comisión de administración (-)	31	(31.354)	(12.979)
Honorarios por custodia y administración (-)		(37.717)	(12.859)
Costos de transacción (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)		-	-
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)</b>		<b>(69.071)</b>	<b>(25.838)</b>
<b>UTILIDAD DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)</b>		<b>1.204.150</b>	<b>1.704.043</b>
Costos financieros (-)		-	-
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -)</b>		<b>1.204.150</b>	<b>1.704.043</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -)</b>		<b>1.204.150</b>	<b>1.704.043</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES:</b>			
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-
<b>TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -)</b>		<b>1.204.150</b>	<b>1.704.043</b>

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto 31 de Diciembre de 2025	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	7.065.817	-	-	-	-	-	197.996	1.704.043	-	8.967.856
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	1.704.043	(1.704.043)	-	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	7.065.817	-	-	-	-	-	1.902.039	-	-	8.967.856
Aportes (+)	19.753.145	-	-	-	-	-	-	-	-	19.753.145
Repartos de patrimonio (-)	(14.090.304)	-	-	-	-	-	-	-	-	(14.090.304)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	1.204.150	-	1.204.150
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES (+ Ó -)</b>	<b>12.728.658</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.902.039</b>	<b>1.204.150</b>	<b>-</b>	<b>15.834.847</b>

31 de Diciembre de 2024	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	2.119.878	-	-	-	-	-	(524.304)	738.757	(16.457)	2.317.874
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	738.757	(738.757)	16.457	16.457
SUBTOTAL (+ Ó -)	2.119.878	-	-	-	-	-	214.453	-	-	2.334.331
Aportes (+)	9.941.745	-	-	-	-	-	-	-	-	9.941.745
Repartos de patrimonio (-)	(4.995.806)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.995.806)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	(16.457)	-	-	(16.457)
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	1.704.043	-	1.704.043
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES (+ Ó -)</b>	<b>7.065.817</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>197.996</b>	<b>1.704.043</b>	<b>-</b>	<b>8.967.856</b>

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Estados de Flujos de Efectivo (Método directo)  
por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		-	(3.267)
Venta de activos financieros (+)		-	13.959
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		245	322
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		58.698	16.778
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		(51.326)	(20.325)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		-	-
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)</b>		<b>7.617</b>	<b>7.467</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		-	-
Venta de activos financieros (+)		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de inversión pagados (-)		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-	-
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Obtención de préstamos (+)		-	-
Pago de préstamos (-)		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-	-
Aportes (+)		11.705	4.428
Repartos de patrimonio (-)		(3.952)	(1.117)
Repartos de dividendos (-)		-	(16.457)
Otros (+ ó -)		-	-
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -)</b>		<b>7.753</b>	<b>(13.146)</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)</b>		<b>15.370</b>	<b>(5.679)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		1.640	7.319
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)</b>	<b>21</b>	<b>17.010</b>	<b>1.640</b>

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Estados de situación Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(1)	Información general.....	8
(2)	Resumen de criterios contables significativos .....	11
(3)	Cambios contables.....	23
(4)	Políticas de inversión del Fondo.....	23
(5)	Administración de riesgos del Fondo .....	27
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas .....	32
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	32
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales .....	38
(9)	Activos financieros a costo amortizado .....	38
(10)	Inversiones valorizadas por el método de la participación .....	38
(11)	Propiedades de inversión.....	38
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones .....	38
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados .....	38
(14)	Préstamos.....	39
(15)	Otros pasivos financieros.....	39
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.....	39
(17)	Ingresos anticipados .....	39
(18)	Otros activos y pasivos .....	39
(19)	Intereses y reajustes .....	39
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura .....	40
(21)	Efectivo y efectivo equivalente .....	40
(22)	Cuotas emitidas .....	40
(23)	Reparto de beneficios a los aportantes .....	43
(24)	Rentabilidad del Fondo .....	44
(25)	Valor económico de la cuota .....	44
(26)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.....	44
(27)	Excesos de inversión .....	44
(28)	Gravámenes y prohibiciones .....	44
(29)	Otras garantías .....	44
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009) .....	45
(31)	Partes relacionadas.....	46
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora del Fondo.....	48
(33)	Resultado en venta de instrumentos financieros .....	48
(34)	Ingresos por dividendos.....	48
(35)	Otros gastos de operación .....	48
(36)	Información estadística.....	49
(37)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas .....	49
(38)	Otros ingresos.....	50
(39)	Remuneración del Comité de Vigilancia .....	50
(40)	Sanciones.....	50
(41)	Hechos relevantes (no auditado) .....	50
(42)	Hechos posteriores .....	51
(43)	Información por segmento .....	51
Anexo A)	Resumen de la cartera de inversiones .....	52
Anexo B)	Estado de resultados devengados y realizados .....	53
Anexo C)	Estado de utilidad para la distribución de dividendos .....	54

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (1) Información general

El Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100, en adelante (el “Fondo”), es un Fondo de Inversión no Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea N° 3600, Oficina 202, comuna de Las Condes, Chile. Con fecha 22 de septiembre de 2021 fue depositado el reglamento interno del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tendrá como objetivo principal otorgar a sus Aportantes una rentabilidad similar a la que otorga el índice “Nasdaq100 Index”, en adelante el “Índice”, principalmente a través de inversiones en instrumentos de capitalización de emisores extranjeros incluidos en el Índice.

La estrategia de seguimiento del Índice será activa, es decir, la Administradora procurará replicarlo mediante la inversión de al menos un 80% del valor de sus activos en instrumentos de capitalización de emisores extranjeros incluidos en el Índice o en instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización de emisores extranjeros incluidos en el Índice, tales como cuotas de ETFs (Exchange Traded Funds) y cuotas de Fondos. Lo anterior considerando ponderaciones similares a la cartera del Índice por emisor, logrando de esta forma un comportamiento lo suficientemente similar a éste, para que se logre una rentabilidad cercana al Índice.

La Administradora monitoreará y calculará diariamente la desviación estándar de las diferencias diarias que se producen entre la rentabilidad diaria de las cuotas del Fondo y la rentabilidad diaria del valor del Índice, adoptando las medidas que sean necesarias para que ésta, no supere el 5% en los últimos 90 días hábiles. Para efectos de este cálculo, no se considerará la remuneración de la Administradora.

La desviación podrá superar el límite antes indicado en los siguientes casos: (i) durante el periodo que va entre los 20 días corridos antes de la fecha de divulgación de la nueva cartera del Índice y hasta 20 días corridos después de dicha fecha, ambos días inclusive; y (ii) dentro de los 20 días corridos siguientes a aportes que superen el 10% del patrimonio del Fondo, sean éstos realizados en un día, o bien, se alcance dicho porcentaje sumando los aportes efectuados en un período de 7 días corridos. En estos períodos, la Administradora, teniendo en consideración el Objetivo y la Política de Inversiones del Fondo, efectuará el ajuste en la composición de la cartera del Fondo para cumplir con el límite indicado en el numeral anterior. Para el cálculo del límite indicado en la sección anterior, no serán considerados los días en que la desviación estándar del Fondo superó el 5% producto de los casos anteriormente indicados.

En casos de terremoto y otras catástrofes de la naturaleza, conmoción pública, atentados terroristas nacionales o internacionales, fluctuaciones anormales de los volúmenes transados en los mercados u otros fenómenos semejantes, la Administradora puede disponer que las inversiones o rentabilidad del Fondo no seguirán supeditadas al Índice, por así requerirlo el mejor interés del Fondo, en atención de las condiciones imperantes en el mercado o de cotización de los valores que componen el Índice. Lo anterior puede mantenerse por un período máximo de 3 meses y será comunicado a la Comisión a través de un hecho esencial.

El Fondo es administrado por la sociedad Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. El Fondo inició sus operaciones con fecha 18 de octubre de 2021, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración indefinida.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Con fecha 16 de diciembre del 2024, se depositó modificación al reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF, el cual contiene las siguientes modificaciones:

**A.- Se modifica el segundo párrafo del Título III. POLITICA DE LIQUIDEZ, del Reglamento Interno, quedando como sigue:**

"Para los efectos de este Reglamento Interno se entenderá que tienen el carácter de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja, bancos y depósitos, aquellos instrumentos de deuda registrada con vencimientos inferiores a 1 año, cuotas de Fondos mutuos nacionales cuyo plazo de rescate no sea superior a 10 días, acciones cuya capitalización de mercado sea mayor de 10.000 millones de Dólares de los Estados Unidos de América o aquellos ETFs que tengan activos bajo administración por más de 1.000 millones de Dólares de los Estados Unidos de América."

**B.- Se modifica el párrafo correspondiente al numeral iv. de la letra b), numeral 1.2. del Título VII del reglamento, relativo a aportes y rescates en instrumentos, el cual queda como sigue:**

" iv. La Administradora, a su exclusivo criterio y sin contravenir lo señalado en los números i) al iii) anteriores, podrá definir Carteras de Instrumentos distintas para la ejecución de Órdenes de Suscripción y para la ejecución de Órdenes de Rescates, pudiendo definir asimismo Carteras de Instrumentos distintas en un mismo día. La Cartera de Instrumentos aplicable a cada Orden de Suscripción o Rescate estará disponible, para conocimiento de los clientes, a través de los Agentes Autorizados respectivos."

**C.- Se modifica el primer párrafo de la letra c) del numeral 1.2, del Título VII del Reglamento Interno, relativo al procedimiento para realizar aportes y rescate en instrumentos y oportunidad de hacerlo, quedando dicho párrafo como sigue:**

"Para efectos de Órdenes de Suscripción y/o Rescates de Unidades de Creación, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo, una hora después del horario de cierre de la negociación del sistema de negociación Telepregón en la Bolsa de Comercio. Este horario será publicado en el sitio web de la Administradora <http://www.singularam.cl> (en adelante, el “Cierre de Operaciones del Fondo”). Cualquier cambio en dicho horario por parte de la Bolsa de Comercio será inmediatamente divulgado en el mismo sitio web de la Administradora <http://www.singularam.cl>."

**D. Se modifica el segundo párrafo del Numeral I., letra c) del número 1.2, Título VII del Reglamento Interno, relativo a los canales previstos para efectos de realizar Órdenes de Suscripción y/o Rescates, directamente ante un Agente Autorizado, quedando dicho párrafo como sigue:**

"Las Órdenes de Suscripción serán liquidadas en el mismo plazo exigido para la liquidación de negociación con instrumentos de renta variable con condición de liquidación Contado Normal, Pagadera Mañana o Pagadera Hoy, según la forma en que el Agente Autorizado efectúe dicha solicitud. Desde la fecha de la Orden de Suscripción dichos instrumentos se entienden formar parte de la cartera del Fondo."

**E.- Se agrega un nuevo numeral ONCE. Al título VIII. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE, del Reglamento Interno, como sigue:**

"ONCE. BOMBEROS DE CHILE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26°bis y 80° bis de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los

## **FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

cuales la Administradora deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del País, dineros, cuotas o distribuciones en efectivo no cobradas por los Aportantes en las oportunidades a que se refiere las citadas normas”.

Las modificaciones anteriormente señaladas corresponden a las únicas modificaciones incorporadas al reglamento interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de forma que no constituyen modificaciones de Fondo.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos

#### (2.1) Base de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

##### (a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y en consideración con las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 30 de marzo de 2026.

##### (b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, los que son valorizados al valor razonable.

##### (c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión ETF Singular Nasdaq 100 cubren lo siguiente:

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### (2.1) Bases de preparación (continuación)

##### (d) Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2025:

<b>Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

##### Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La administradora tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)**

**(2.1) Bases de preparación (continuación)**

**(e) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

<b>Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
<b>Nuevas Normas de Contabilidad NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

La Administradora del Fondo estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### (2.2) Conversión moneda extranjera

##### a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

##### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda. El valor de las paridades al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Moneda	Al 31/12/2025	Al 31/12/2024
Dólares	899,31	996,46
Unidad de Fomento	39.727,96	38.416,69

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### (2.3) Activos y pasivos financieros

##### Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo ha clasificado todas sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

##### (a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto a resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

##### (b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### (2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

##### (c) Medición inicial

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen. Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de; Ingresos por dividendos; cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de Intereses y reajustes; en base al tipo de interés efectivo.

##### (d) Baja

###### (i) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

###### (ii) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### (2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

##### (e) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

##### (f) Estimación del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada. Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros a su valor razonable.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### (2.4) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### (2.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

##### (i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI). En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

#### (2.6) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

De acuerdo a la naturaleza de los activos financieros en los cuales el Fondo invierte en conformidad a su reglamento interno, no aplica deterioro pues no se mantienen activos financieros a costo amortizado.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### (2.7) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: Corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

#### (2.8) Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

#### (2.9) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### (2.10) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula “Beneficio Tributario” siguiente, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sea efectuado en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo y por la totalidad o una parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en efectivo.

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### (2.11) Tributación

## **FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. Los Fondos estarán sujetos únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley Única de Fondos N°20.712.

Para los efectos de acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 107 N°2 de la Ley de Impuesto a la Renta, la Administradora deberá distribuir entre los aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido en la proporción que corresponda, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el presente Reglamento Interno.

### **(2.12) Garantías**

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota de los estados financieros.

### **(2.13) Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo, mantiene cuotas de Fondos extranjeros. Por este motivo, el Fondo no ha identificado información por segmentos, dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones solo considera como segmento la inversión en dichos instrumentos.

### **(2.14) Hipótesis de Negocio en Marcha**

La Administración del Fondo, al elaborar los presentes Estados Financieros, evaluó la capacidad que tiene el Fondo para continuar en funcionamiento. La Administración del Fondo estima que no existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre el normal funcionamiento del Fondo, por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dichos períodos.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (3) Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

### (4) Política de inversión del Fondo

#### 2) Política de Inversiones

2.1 Para lograr su objetivo, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

- I. Acciones o títulos representativos de éstas, de emisores extranjeros, que se encuentren incluidas en el Índice.
- II. Cuotas de fondos mutuos, fondo de inversión, ETF o títulos representativos de índices, cuyos activos subyacentes sean los instrumentos de capitalización incluidos en el Índice.
- III. Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus bancos centrales.
- IV. Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales. /v/ Títulos de deuda emitidos o garantizados por sociedades o corporaciones extranjeras.
- V. Títulos emitidos o garantizados por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- VI. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales, que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- VII. Efectos de comercio, bonos y otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile.

2.2 El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

2.3 Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en otros fondos, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir dichos fondos para ser objeto de inversión del Fondo, salvo lo dispuesto en el literal /ii/ del numeral 2.1 anterior.

2.4 Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral.

2.5 El Fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en Pesos Chilenos, Dólares de los Estados Unidos de América y Euros y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dichas monedas.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (4) Política de inversión del Fondo, continuación

#### 3) Características y Límites de las Inversiones

- 3.1 En la inversión de sus recursos se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento:
- I. Acciones o títulos representativos de estas, de emisores extranjeros, que se encuentren incluidas en el Índice: hasta un 100% del activo del Fondo.
  - II. Cuotas de fondos mutuos, fondo de inversión, ETF o títulos representativos de índices, cuyos activos subyacentes sean los instrumentos de capitalización incluidos en el Índice: hasta un 100% del activo del Fondo.
  - III. Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus bancos centrales: hasta un 10% del activo del Fondo.
  - IV. Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales: hasta un 10% del activo del Fondo.
  - V. Títulos de deuda emitidos o garantizados por sociedades o corporaciones extranjeras: hasta un 10% del activo del Fondo.
  - VI. Títulos emitidos o garantizados por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: hasta un 10% del activo del Fondo.
  - VII. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales, que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: hasta un 10% del activo del Fondo.
  - VIII. Efectos de comercio, bonos y otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile: hasta un 10% del activo del Fondo.
- 3.2 Sin perjuicio de los límites por instrumento antes establecidos, el Fondo no deberá cumplir límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento.
- 3.3 Los límites indicados en el número UNO y en este número TRES no se aplicarán durante la liquidación del Fondo, ni durante los casos señalados en la sección 1.4. precedente.
- 3.4 Si se produjeran excesos de inversión, éstos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión, o aquella que la modifique o reemplace, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esta sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y, mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.
- 3.5 El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.
- 3.6 El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de otros fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (4) Política de inversión del Fondo, continuación

#### 4) Operaciones que realizará el Fondo

##### 4.1 Contratos de Derivados:

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados, sujetándose en todo momento a las condiciones, características y requisitos establecidos a continuación:

- I. Objetivo: El objetivo de celebrar contratos de derivados corresponderá a la cobertura de riesgos financieros y/o también como mecanismo de inversión.
- II. Tipos de contrato: Los tipos de contratos que celebrará el Fondo serán futuros, forwards, swaps y opciones.
- III. Tipos de operación: El Fondo podrá celebrar contratos de forwards, futuros, swaps y opciones, actuando como comprador o como vendedor.
- IV. Activos objeto: Los contratos de futuros, forward, swaps y opciones podrán celebrarse respecto de todo tipo índices accionarios, instrumentos y monedas permitidos por este Reglamento Interno. /v/ Mercados en que se efectuarán dichos contratos: Los contratos de futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC), ya sea dentro o fuera de Chile. Las opciones se realizarán tanto en los mercados bursátiles como fuera de ellos (OTC), ya sea dentro o fuera de Chile.
- V. Contrapartes: Los contratos de futuro, los contratos de forward, swaps y opciones que se realicen tanto en Chile como en el extranjero deberán tener como contrapartes a cámaras de compensación, entidades bancarias, financieras o intermediarios de valores, reguladas por la Comisión u otros organismos de similares competencias, o bien que cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a B o superior a esta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.
- VI. Límite: El total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, garantías o primas de opciones, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards, swaps y opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 20% del activo total del Fondo.

##### 4.2 Préstamo de valores:

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de préstamo, en calidad de prestamista y prestatario respecto de aquellos instrumentos en los cuales pueda invertir directamente, conforme a la política de inversiones del Fondo.

El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo: 50%

##### 4.3 Operaciones con retroventa o retrocompra:

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa y operaciones de venta con retrocompra, sujetándose en todo momento a las condiciones, características y requisitos establecidos a continuación:

### (4) Política de inversión del Fondo, continuación

#### 4) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

- I. Tipos de Instrumentos que pueden ser adquiridos con retroventa o retrocompra:  
El Fondo podrá efectuar operaciones de compra con retroventa y operaciones de venta con retrocompra, respecto de aquellos instrumentos en los cuales pueda invertir directamente, conforme a la política de inversiones del Fondo.
- II. Mercados en que se realizarán las adquisiciones de instrumentos con retroventa o retrocompra:  
El Fondo contempla efectuar operaciones de compra con retroventa y operaciones de venta con retrocompra en el mercado nacional o internacional. Estas operaciones se realizarán en mercados OTC.
- III. Contrapartes:  
Las operaciones de compra con retroventa y de venta con retrocompra sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales y extranjeros, sólo podrán efectuarse con bancos o instituciones financieras nacionales o extranjeras reguladas por la Comisión u otros organismos de similares competencias.
- IV. Límites:  
El Fondo podrá invertir hasta un 20% del valor de su activo en operaciones de compra con retroventa y de venta con retrocompra.

La información contenida en este documento es de carácter pública y el reglamento interno puede ser extraído desde las siguientes Páginas Web:

<https://www.singularam.cl/>

<https://www.cmfchile.cl/>

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (5) Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de Fondo de inversión ETF Singular Nasdaq 100 se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial (no auditado).

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

#### (a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El Fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

##### (i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

##### ANALISIS VAR

<b>Sigma</b>	<b>Confianza</b>	<b>z score</b>	<b>VAR [millones]</b>
<b>17,53%</b>	90%	1,28	3.552,86
Patrimonio	95%	1,65	4.579,86
\$15.835	99%	2,33	6.467,32

##### Máxima exposición al riesgo de mercado

<b>Ítem</b>	<b>Moneda</b>	<b>31/12/2025 M\$</b>	<b>31/12/2024 M\$</b>
Cuotas de ETFs	Pesos	15.842.356	8.963.820

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4, sobre Políticas de inversión del Fondo.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

#### (a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

##### (ii) Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo, a través de sus activos subyacentes, mantiene inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito. Los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, indicados en nota 7 corresponden principalmente a Exchange Traded Funds pasivos que siguen un determinado índice y son medidos a valor razonable con efecto en resultados, medición que considera el eventual riesgo de crédito de la contraparte a la fecha de cierre de los estados financieros. Por la naturaleza de estos activos la gestión del riesgo de crédito, así como los métodos utilizados para medirlo, y datos cuantitativos resumidos acerca de su exposición son gestionados por la administración del activo subyacente.

Máxima exposición al riesgo de crédito

Ítem	Moneda	31/12/2025 M\$	% Total de Activos	31/12/2024 M\$	% Total de Activos
Cuotas de ETFs	Pesos	15.842.356	99,8927	8.963.820	99,8795

##### (iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento. Los siguientes cuadros muestran la estructura de los activos y pasivos del Fondo a la fecha de cierre de los presentes estados financieros:

**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)**

**(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)**

**Liquidez esperada de los activos mantenidos:**

**31 de Diciembre de 2025**

ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	3	-	-	-	-	3
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	17.010	-	-	-	-	17.010
Activos Financieros a valor razonable	15.842.356	-	-	-	-	15.842.356
<b>TOTAL</b>	<b>15.859.369</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.859.369</b>
% del total de activos financieros	100	-	-	-	-	100

**31 de Diciembre de 2024**

ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	9.174	-	-	-	-	9.174
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	1.640	-	-	-	-	1.640
Activos Financieros a valor razonable	8.963.820	-	-	-	-	8.963.820
<b>TOTAL</b>	<b>8.974.634</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.974.634</b>
% del total de activos financieros	100	-	-	-	-	100

**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)****(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)****Liquidez esperada de los pasivos mantenidos:****31 de Diciembre de 2025**

ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	6.775	-	-	-	-	6.775
Otros documentos y cuentas por pagar	17.747	-	-	-	-	17.747
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>24.522</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24.522</b>
% del total de pasivos financieros	100	-	-	-	-	100

**31 de Diciembre de 2024**

ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	1.862	-	-	-	-	1.862
Otros documentos y cuentas por pagar	4.916	-	-	-	-	4.916
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.778</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.778</b>
% del total de pasivos financieros	100	-	-	-	-	100

Respecto a las actividades de mitigación para este riesgo, el Fondo ha establecido en su respectivo reglamento interno políticas sobre la administración de liquidez y financiamiento frente a eventuales escenarios de rescates considerados significativos. En primer término, tendrá como política que, a lo menos, un 5% de los activos del Fondo sean activos de alta liquidez, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, solventar los gastos establecidos en el Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión, pagar la remuneración de la Administradora y efectuar el pago de beneficios netos percibidos y rescates a los Aportantes. Para los efectos de este Reglamento Interno se entenderá que tienen el carácter de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja, bancos, depósitos a plazo y cuentas por cobrar, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y aquellos Exchange Traded Funds que tengan activos bajo administración por más de 10.000 millones de dólares.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

Adicionalmente, a través de las siguientes actividades de gestión se monitorea de manera periódica el cumplimiento con los indicadores de liquidez definidos para el Fondo.

- i. Monitoreo diario del índice de liquidez de los Fondos, informando el resultado al Portfolio Manager y Gerencia General.
- ii. Mensualmente en el Comité de Inversiones y Riesgo Financiero el área de Middle Office informa respecto del cumplimiento de los procedimientos de control del riesgo de liquidez.
- iii. Mensualmente, en las sesiones de directorio ordinarias se informan las materias tratadas en el comité de inversiones y riesgo financiero, entre ellas, la liquidez de los Fondos, materias sobre las cuales el directorio instruye acciones a seguir en caso de ser necesario.

#### (b) Gestión de riesgo de capital

Para propósitos de gestión, se considera como capital los montos relacionados con las cuotas emitidas, suscritas y pagadas, según se indica en nota 22, materializadas a través de los respectivos aportes. Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los aportes totalizan M\$ 12.728.658 y M\$7.065.817, respectivamente. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del Fondo, se han definido políticas relativas a aportes con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El Fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un Fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del Fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el Fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

#### (c) Estimación del valor razonable

La política de valorización de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

#### (d) Riesgos operacionales (no auditado)

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. El monitoreo de riesgos lo realiza el oficial de cumplimiento de la AGF.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (6) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, corresponde principalmente a:

- Determinación del valor razonable de instrumentos financieros.

### (7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

#### (a) Activos

##### Títulos de renta variable

ítem	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	15.842.356	8.963.820
Certificados de depósitos de valores	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-

##### Títulos de deuda

ítem	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de Securitización	-	-
Cartera de créditos y cobranza	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados</b>	<b>15.842.356</b>	<b>8.963.820</b>

**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)****(b) Efecto en resultados**

	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)	-	-
Resultados realizados	-	1.774
Resultados no realizados	2.078.124	1.701.601
Total (pérdidas) / ganancias	<u>2.078.124</u>	<u>1.703.375</u>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total (pérdidas) / ganancias	<u><b>2.078.124</b></u>	<u><b>1.703.375</b></u>

**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)**

**(c) Composición de la cartera**

**Títulos de renta variable**

**31 de Diciembre de 2025**

<b>Ítem</b>	<b>Nacional M\$</b>	<b>Extranjero M\$</b>	<b>Total M\$</b>	<b>% del Total Act.</b>
Acciones de S.A. abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	15.842.356	15.842.356	99,89
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>15.842.356</b>	<b>15.842.356</b>	<b>99,89</b>

**Títulos de deuda**

**31 de Diciembre de 2025**

<b>Ítem</b>	<b>Nacional M\$</b>	<b>Extranjero M\$</b>	<b>Total M\$</b>	<b>% del Total Act.</b>
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Inversiones No Registradas**

**31 de Diciembre de 2025**

<b>Ítem</b>	<b>Nacional M\$</b>	<b>Extranjero M\$</b>	<b>Total M\$</b>	<b>% del Total Act.</b>
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>15.842.356</b>	<b>15.842.356</b>	<b>99,89</b>

**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)**

**(c) Composición de la cartera (continuación)**

**Títulos de renta variable**

**31 de Diciembre de 2024**

<b>Ítem</b>	<b>Nacional M\$</b>	<b>Extranjero M\$</b>	<b>Total M\$</b>	<b>% del Total Act.</b>
Acciones de S.A. abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	8.963.820	8.963.820	99,88
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>8.963.820</b>	<b>8.963.820</b>	<b>99,88</b>

**Títulos de deuda**

**31 de Diciembre de 2024**

<b>Ítem</b>	<b>Nacional M\$</b>	<b>Extranjero M\$</b>	<b>Total M\$</b>	<b>% del Total Act.</b>
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Inversiones No Registradas**

**31 de Diciembre de 2024**

<b>Ítem</b>	<b>Nacional M\$</b>	<b>Extranjero M\$</b>	<b>Total M\$</b>	<b>% del Total Act.</b>
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>8.963.820</b>	<b>8.963.820</b>	<b>99,88</b>

**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)**

**(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:**

<b>ítem</b>	<b>31/12/2025 M\$</b>	<b>31/12/2024 M\$</b>
Saldo Inicial	8.963.820	2.328.273
Intereses y Reajustes	(21)	120
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	2.078.124	1.701.601
Diferencia de cambio	(854.656)	455
Aportes de instrumentos	19.741.440	9.937.317
Retiro de instrumentos	(14.086.351)	(4.993.158)
Compras	-	3.230
Ventas	-	(14.018)
<b>Saldo Final</b>	<b>15.842.356</b>	<b>8.963.820</b>

**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)**

**(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue, continuación:**

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

<b>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Nivel 1 M\$</b>	<b>Nivel 2 M\$</b>	<b>Nivel 3 M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Extranjeros	15.842.356	-	-	15.842.356
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>15.842.356</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.842.356</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Nivel 1 M\$</b>	<b>Nivel 2 M\$</b>	<b>Nivel 3 M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Extranjeros	8.963.820	-	-	8.963.820
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>8.963.820</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.963.820</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)**

**(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue, continuación:**

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado. Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible. Para aquellos activos financieros cuyos inputs no están basados en datos de mercado observables y se requiere ajustes o supuestos para determinar el valor son clasificadas como Nivel 3.

**(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en otros resultados integrales.

**(9) Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

**(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene saldos en la cuenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

**(11) Propiedades de inversión**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

**(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones**

**(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Dividendos por Cobrar	3	9.174
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>9.174</b>

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por pagar por operaciones.

**(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### (14) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee préstamos.

### (15) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

### (16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

#### a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

#### b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Servicios de B.O.	17.747	4.916
<b>Total</b>	<b>17.747</b>	<b>4.916</b>

### (17) Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee ingresos anticipados.

### (18) Otros activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee otros activos y pasivos.

### (19) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Intereses y reajustes	(21)	120
<b>Total</b>	<b>(21)</b>	<b>120</b>

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

### (21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Efectivo en Banco	2.156	1.640
Cuotas en Fondos Mutuos	14.854	-
<b>Total</b>	<b>17.010</b>	<b>1.640</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente son los mismos que se presentan en el Estado de Flujo de Efectivo.

### (22) Cuotas emitidas

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Diciembre de 2025 tienen un valor cuota de \$ 1.826,6634 para la Serie UNICA. El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Diciembre de 2024 tienen un valor cuota de \$ 1.684,5823 para la Serie UNICA. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series.

Los movimientos de cuotas del Fondo son los siguientes:

#### 31 de Diciembre de 2025

##### Serie UNICA

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31 de Diciembre de 2025	-	-	8.668.728	8.668.728

#### 31 de Diciembre de 2024

##### Serie UNICA

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31 de Diciembre de 2024	-	-	5.323.491	5.323.491

**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(22) Cuotas emitidas (continuación)**

Los movimientos de cuotas del Fondo son los siguientes:

**31 de Diciembre de 2025**

**Serie UNICA**

<b>Ítem</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo al Inicio	-	5.323.491	5.323.491	5.323.491
Emisiones del Ejercicio	-	12.278.764	12.278.764	12.278.764
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(8.933.527)	(8.933.527)	(8.933.527)
<b>Saldo al Cierre</b>	<b>-</b>	<b>8.668.728</b>	<b>8.668.728</b>	<b>8.668.728</b>

**31 de Diciembre de 2024**

**Serie UNICA**

<b>Ítem</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo al Inicio	-	1.967.231	1.967.231	1.967.231
Emisiones del Ejercicio	-	6.748.309	6.748.309	6.748.309
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(3.392.049)	(3.392.049)	(3.392.049)
<b>Saldo al Cierre</b>	<b>-</b>	<b>5.323.491</b>	<b>5.323.491</b>	<b>5.323.491</b>

A continuación, se presenta el Registro de los principales 12 aportantes al 31 de diciembre de 2025 para la Serie Única del Fondo:

**2025**

<b>Nombre Aportante</b>	<b>Rut</b>	<b>Cuotas</b>	<b>% Propiedad</b>
VECTOR CAPITAL CORREDORES DE BOLSA	76513680-6	2.263.996	26,12%
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	84177300-4	1.054.695	12,17%
ITAU CORREDORES DE BOLSA	96665450-3	1.050.736	12,12%
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	80537000-9	837.896	9,67%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	79532990-0	728.635	8,41%
RENTA 4 CORREDORES DE BOLSA S.A.	76529250-6	433.884	5,01%
NEVASA S.A. CORREDORES DE BOLSA	96586750-3	341.153	3,94%
BCI Corredor de bolsa S.A.	96519800-8	328.503	3,79%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	96571220-8	321.139	3,7%
Credicorp Capital SA CDB	96489000-5	239.706	2,77%
VALORES SECURITY S.A., CORREDORES DE BOLSA	96515580-5	199.933	2,31%
Asociación Chilena de Seguridad	70360100-6	192.735	2,22%
<b>Total</b>		<b>7.993.011</b>	<b>92,23%</b>

**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

2024

<b>Nombre Aportante</b>	<b>Rut</b>	<b>Cuotas</b>	<b>% Propiedad</b>
VECTOR CAPITAL CORREDORES DE BOLSA	76513680-6	1.600.783	30,07 %
Credicorp Capital SA CDB	96489000-5	646.821	12,15 %
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	84177300-4	518.110	9,73 %
ITAU CORREDORES DE BOLSA	96665450-3	462.644	8,69 %
RENTA 4 CORREDORES DE BOLSA S.A.	76529250-6	324.833	6,10 %
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	79532990-0	275.277	5,17 %
BCI Corredor de bolsa S.A.	96519800-8	222.177	4,17 %
BANCOESTADO S.A. CORREDORES DE BOLSA	96564330-3	220.671	4,15 %
NEVASA S.A. CORREDORES DE BOLSA	96586750-3	194.345	3,65 %
CORREDORES DE BOLSA SURA S.A.	76011193-7	183.104	3,44 %
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	80537000-9	173.162	3,25 %
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	96571220-8	152.502	2,86 %
<b>Total</b>		<b>4.974.429</b>	<b>93,43 %</b>

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (23) Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula “Beneficio Tributario” siguiente, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no ha repartido dividendos

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo ha repartido los siguientes dividendos:

#### 31 de Diciembre de 2024

##### Serie UNICA

Fecha de Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Factor de reparto (M\$)	Tipo de Dividendo
25 de Junio de 2024	5,118662500	16.457	1,003431658	Definitivo

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (24) Rentabilidad del Fondo

#### Serie UNICA

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	8,4342	8,4342	53,9400
Real	4,8552	4,8552	42,5534
Nominal Ajustada	8,4342	8,4342	54,4682

La Rentabilidad Nominal corresponde a la variación porcentual de los valores cuota de inicio y término de los períodos correspondientes.

La Rentabilidad Real corresponde a la rentabilidad nominal del Fondo, deflactada por la variación porcentual de la Unidad de Fomento de los períodos correspondientes.

La Rentabilidad Nominal Ajustada, se calcula en base al patrimonio efectivo de los aportantes, considerando la Rentabilidad Nominal, ajustada por un factor que representa la suma de los repartos de dividendos y/o disminuciones de capital por disminución del valor cuota, efectuados por el Fondo a sus aportantes, durante los períodos correspondientes. Este cálculo permite reflejar el rendimiento efectivo total obtenido por el inversionista, más allá de la simple apreciación del valor cuota.

### (25) Valor económico de la cuota

De acuerdo a la naturaleza de las inversiones del Fondo, no aplica la determinación de valor económico de la cuota.

### (26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

### (27) Excesos de inversión

Durante el período al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

### (28) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

### (29) Otras garantías

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee otras garantías.

**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)**

A continuación, se detalla la custodia de valores al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

**CUSTODIA DE VALORES AL 31/12/2025**

<b>Entidades</b>	<b>Monto Custodiado (M\$)</b>	<b>% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales</b>	<b>% sobre total activo del Fondo</b>	<b>Monto Custodiado (M\$)</b>	<b>% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros</b>	<b>% sobre total activo del Fondo</b>
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	15.842.356	100	99,89
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	<b>15.842.356</b>	<b>100</b>	<b>99,89</b>

**CUSTODIA DE VALORES AL 31/12/2024**

<b>Entidades</b>	<b>Monto Custodiado (M\$)</b>	<b>% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales</b>	<b>% sobre total activo del Fondo</b>	<b>Monto Custodiado (M\$)</b>	<b>% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros</b>	<b>% sobre total activo del Fondo</b>
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	8.963.820	100	99,88
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	<b>8.963.820</b>	<b>100</b>	<b>99,88</b>

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la ley de Mercado de Valores.

#### (a) Remuneración de administración fija anual:

Serie	Remuneración	
	Fija Anual %	Variable
Única	Hasta un 0,4% IVA incluido	No aplica

La Administradora recibirá por la administración del Fondo una Remuneración Fija Anual, equivalente al porcentaje indicado precedentemente y el cual incluye el Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) correspondiente. Dicha remuneración se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario antes de remuneración, las Ordenes de Suscripción recibidas antes del Cierre de Operaciones del Fondo y de agregar las Ordenes de Rescates solicitadas antes del Cierre de Operaciones del Fondo.

La Remuneración Fija Anual se pagará mensualmente a la Administradora. El monto de dicha remuneración se deducirá diariamente del Fondo.

#### Pasivo por concepto de remuneración:

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Remuneración por Pagar AGF	6.775	1.862
<b>Total</b>	<b>6.775</b>	<b>1.862</b>

#### Gasto por concepto de remuneración:

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Remuneración de Administración AGF	31.354	12.979
<b>Total</b>	<b>31.354</b>	<b>12.979</b>

**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(31) Partes relacionadas (continuación)**

**(b) Tenencia de cuotas por la administradora:**

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025:

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N ° de cuotas a comienzos del ejercicio	N ° de cuotas adquiridas en el año	N ° de cuotas rescatadas en el año	N ° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%
Personas relacionadas	0,25%	13.326	8.018	(9.202)	12.142	22.179	0,15%
Accionistas de la sociedad administradora	0,08%	4.006	-	-	4.006	7.318	0,05%
Trabajadores que representen al empleador	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024:

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N ° de cuotas a comienzos del ejercicio	N ° de cuotas adquiridas en el año	N ° de cuotas rescatadas en el año	N ° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%
Personas relacionadas	0,40%	7.789	19.580	(14.043)	13.326	22.449	0,25%
Accionistas de la sociedad administradora	0,00%	-	4.006	-	4.006	6.748	0,08%
Trabajadores que representen al empleador	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%

**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora del Fondo**

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro 01-23-034303	Aseguradora Porvenir	Banco Santander Chile	10.000	10-01-2025	10-01-2026

31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro 01-23-031498	Aseguradora Porvenir	Banco Santander Chile	10.000	10-01-2024	10-01-2025

**(33) Resultado en venta de instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Resultados en venta de instrumentos	-	1.774
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.774</b>

**(34) Ingresos por dividendos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Ingresos por dividendos	49.262	25.931
<b>Total</b>	<b>49.262</b>	<b>25.931</b>

**(35) Otros gastos de operación**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta otros gastos de operación.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (36) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

#### 31 de Diciembre de 2025

##### Serie UNICA

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2025	1.680,3180	1.680,3180	9.897.698	19
28-02-2025	1.606,5714	1.606,5714	9.585.306	19
31-03-2025	1.464,0689	1.464,0689	9.807.358	20
30-04-2025	1.480,7704	1.480,7704	10.343.479	21
31-05-2025	1.610,7116	1.610,7116	11.893.668	20
30-06-2025	1.686,7761	1.686,7761	12.043.426	22
31-07-2025	1.802,5552	1.802,5552	12.921.339	20
31-08-2025	1.808,3501	1.808,3501	13.623.522	21
30-09-2025	1.895,3513	1.895,3513	15.439.160	21
31-10-2025	1.934,4063	1.934,4063	16.578.547	21
30-11-2025	1.882,9803	1.882,9803	16.373.792	21
31-12-2025	1.826,6634	1.826,6634	15.834.847	20

#### 31 de Diciembre de 2024

##### Serie UNICA

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2024	1.276,4443	1.276,4443	2.895.442	18
29-02-2024	1.397,4522	1.397,4522	3.585.973	18
31-03-2024	1.433,0813	1.433,0813	3.921.882	17
30-04-2024	1.343,2716	1.343,2716	3.992.731	18
31-05-2024	1.365,8846	1.365,8846	4.254.766	18
30-06-2024	1.479,0241	1.479,0241	5.033.107	18
31-07-2024	1.455,4736	1.455,4736	5.467.880	18
31-08-2024	1.423,8697	1.423,8697	5.817.020	18
30-09-2024	1.440,2260	1.440,2260	5.898.461	19
31-10-2024	1.568,1223	1.568,1223	7.177.250	20
30-11-2024	1.628,5945	1.628,5945	8.018.922	19
31-12-2024	1.684,5823	1.684,5823	8.967.856	20

### (37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene inversiones en filiales o coligadas.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (38) Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Fluctuación valor cuota FFMM	21	-
Resultado por diferencia de cambio	(854.165)	455
<b>Total</b>	<b>(854.144)</b>	<b>455</b>

### (39) Remuneración del Comité de Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe remuneración por concepto de Comité de Vigilancia.

### (40) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### (41) Hechos relevantes (no auditado)

Para el período al 31 de diciembre de 2025, se informan los siguientes hechos relevantes:

- Por instrumento privado de fecha 10 de enero de 2025, SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. designó a Banco Santander Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo con lo establecido en los artículos 12, 13 Y 14 de la ley 20.712.
- La garantía constituida para el Fondo de terceros administrado por SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., es la siguiente:

FONDO DE INVERSION ETF SINGULAR NASDAQ 100 N° 01-23-034303 por la suma de UF 10.000 (diez mil unidades de fomento) emitido por Aseguradora Porvenir S.A., con fecha 10 de enero de 2025 y con vencimiento al 10 de enero de 2026.

- Al 31 de diciembre de 2025, no existen otros hechos relevantes que informar.

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### **(42) Hechos posteriores**

Por instrumento privado de fecha 07 de enero de 2026, SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. designó a Banco Santander Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo con los establecidos en los artículos 12, 13 y 14 de la ley 20.712.

La garantía constituida para el fondo de terceros administrado por SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., es la siguiente:

FONDO DE INVERSION ETF SINGULAR NASDAQ 100 N° 116000629 por la suma de UF 10.000 (Diez mil unidades de fomento) emitidos por LIBERTY MUTUAL SURETY SEGUROS CHILE., con fecha 10 de enero 2026 y con vencimiento 10 de enero 2027.

Para el período entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.

### **(43) Información por segmento**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Estados Complementarios a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025

**Anexo A) Resumen de la cartera de inversiones**

<b>Resumen Cartera de Inversiones</b>	<b>Nacional M\$</b>	<b>Extranjero M\$</b>	<b>Monto Total M\$</b>	<b>Invertido sobre % del Fondo</b>
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	15.842.356	15.842.356	99,8927
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>15.842.356</b>	<b>15.842.356</b>	<b>99,8927</b>

## FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100

Estados complementarios a los estados financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### Anexo B) Estado de resultados devengados y realizados

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
<b>UTILIDAD(PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)</b>	<b>49.259</b>	<b>18.693</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-	1.774
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión (+ ó -)	(21)	120
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos (+ ó -)	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-	-
Dividendos percibidos (+)	49.259	16.799
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-	-
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	21	-
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)</b>	<b>(854.165)</b>	<b>455</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión (-)	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos (-)	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-	-
Valorización de bienes raíces (-)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-	-
Otras inversiones y operaciones (-)	(854.165)	455
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)</b>	<b>2.078.127</b>	<b>1.710.733</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión (+)	2.078.124	1.701.601
Valorización de cuotas de Fondos mutuos (+)	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-	-
Dividendos devengados (+)	3	9.132
Valorización de títulos de deuda (+)	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	-	-
Valorización de bienes raíces (+)	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+)	-	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO (-)</b>	<b>(69.071)</b>	<b>(25.838)</b>
Costos Financieros (-)	-	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	(31.354)	(12.979)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo (-)	(37.717)	(12.859)
Otros gastos (-)	-	-
Diferencias de cambio (+ ó -)	-	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)</b>	<b>1.204.150</b>	<b>1.704.043</b>

**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR NASDAQ 100**

Estados complementarios a los estados financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**Anexo C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos**

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)</b>	<b>(873.977)</b>	<b>(7.145)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	49.259	18.693
Pérdida no realizada de inversiones (-)	(854.165)	-
Gastos del ejercicio (-)	(69.071)	(25.838)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	-	-
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)</b>	<b>24.370</b>	<b>31.514</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA (+ Ó -)</b>	<b>24.370</b>	<b>31.514</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	40.827	47.971
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-	-
Dividendos definitivos declarados (-)	(16.457)	(16.457)
<b>PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	(640.504)	(640.504)
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	640.504	640.504
<b>AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)</b>	<b>(849.607)</b>	<b>24.369</b>